

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

386

Departamento de Personal. Servicio de Selección. Lista provisional de personas admitidas y excluidas del concurso oposición por el turno libre, de una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente, correspondiente a la tasa adicional de estabilización del trabajo temporal de la oferta de ocupación pública del año 2017

El concejal del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por decreto 00367 de fecha 17 de enero de 2022, ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar la lista provisional de **personas admitidas** para tomar parte en el concurso oposición por el turno libre para cubrir una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente, vacante en la plantilla de funcionarios/arias de este Ayuntamiento pertenecientes a L'Escala Administración Especial, Subescala técnica, clase superior, grupo A, subgrupo A1, dotada presupuestariamente y correspondiente a la oferta de empleo público de 2017, tasa de estabilización, en los términos establecidos en el **Anexo I** que se adjunta al presente decreto.

2. Aprobar la lista provisional de **personas excluidas** para tomar parte en el concurso oposición por el turno libre para cubrir una plaza de Técnico/a Superior de Medio Ambiente, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento pertenecientes a L'Escala Administración Especial, Subescala técnica, clase superior, grupo A, subgrupo A1, dotada presupuestariamente y correspondientes a la oferta de empleo público de 2017, tasa de estabilización, en los términos establecidos en el **Anexo II** que se adjunta al presente decreto.

Para subsanar el posible defecto o presentar los documentos que sean preceptivos, las personas excluidas u omitidas disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación de la relación de personas excluidas en el BOIB. Si no se presentan enmiendas a la lista, ésta se convierte en definitiva.

3.- Publicar en la página web www.palma.cat.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

NÚM	NOMBRE
1	AMENGUAL MORRO, CATERINA
2	BALLE LLABRES, FRANCISCA
3	BARCONES ROCA, JULIA
4	BINIMELIS BONET, MARIA
5	BUJOSA PICORNELL, BARBARA MARIA
6	BUJOSA SOCIAS, ANTONIO FRANCISCO
7	CABRERA ALONSO, ANDREA
8	CARDILLO MARTINEZ, MARIA FRANCISCA
9	CARDILLO VICH, JOANA AINA
10	CARRILLO ELKIN, CARMEN NATALIA
11	CASAÑAS VILAMALA, FRANCISCO
12	CASTRO DELISLE, JOSE MARIA
13	CIERDA AMENGUAL, JUANA MARIA
14	CLARO MONSERRADO, TOMEU
15	CONTI HELABERT, AINA
16	CORDON CASERO, SABINA
17	DIAZ DIEGO, MIGUEL
18	DISDIER GOMEZ, JOSE MARIA
19	FUENTE PUIG, ANTONIA





NÚM	NOMBRE
20	HORNAS HORRACH, ANTONIA
21	GALMES OLIVER, MARIA FRANCISCA
22	GARCIA BALLESTER, GONÇAL
23	GARCIA DE MIGUEL, MARIA DE LLUC
24	GARCIA GIMENO, LARA
25	GARI CALAFELL, AINA
26	GONZALEZ LOPEZ, CLARA
27	GORDIOLA LABORES, MARTA
28	LABORES PAYERAS, ANTONI
29	MAS MALONDRA, CATALINA MARIA
30	MATAMALAS RODRIGUEZ, NIEVES
31	MATEO COLOM, JOAN
32	MORATO ENCUESTRO, MERCE
33	NOGAL FERRANDO, MIQUELA
34	NUÑEZ SANCHEZ, ALFONSO
35	OLIVER DURAN, CLARA
36	OLIVERO PUIGROS, MARGALIDA
37	ONETO CARMONA, BEATRIZ
38	PRATS ROTGER, MARIA LUCIA
39	RAMIS CRESPI, FRANCISCA
40	RAMON NAVIDAD, JAUME
41	REUS SINTES, CATERINA
42	REY DONO, MARTINA
43	RIVERA BENNASSAR, MARIONA
44	RODRIGUEZ DESCLAUX, MARINA
45	SAEZ GOÑALONES, ENCARNACION ANA
46	SALGUERO MARTINEZ, JUAN
47	SANCHIS FORTEZA-REY, ROSA MARIA
48	SANSO JAUME, SEBASTIA
49	SEGURA PALMER, DANIEL
50	VALENES MOYA, SILVIA
51	ZAFRA PRIETO, LARA
52	ZAMORA FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

NÚM	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
1	CARBONELL BAUZA, FRANCISCA	LENGUA CATALANA NIVEL B2	FALTA COMPULSA CERTIFICADO DE CATALAN
2	LOPEZ DURAHO, JUDIDO	LICENCIATURAS DE BIOLOGÍA, BIOQUIMICA, CIENCIAS AMBIENTALES, CIENCIAS DEL MAR, CIENCIAS GEOLÓGICAS, FISICA, GEOGRAFÍA, QUIMICA, INGENIERÍA DE MONTES, INGENIERÍA CIVIL	NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACION



NÚM	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
3	MONICO FARO, RAFAEL	LICENCIATURAS DE BIOLOGÍA, BIOQUIMICA, CIENCIAS AMBIENTALES, CIENCIAS DEL MAR, CIENCIAS GEOLÓGICAS, FISICA, GEOGRAFÍA, QUIMICA, INGENIERÍA DE MONTES, INGENIERÍA CIVIL	NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACION
4	PALOU POL, ESTEVE	SOLICITUD EXTEMPORÁNEA	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
5	SANS PICORNELL, VIOLETA ROSAL	LENGUA CATALANA NIVEL B2	FALTA COMPULSA CERTIFICADO DE CATALAN. NO SE HA PODIDO VERIFICAR MEDIANTE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 18 de enero de 2022

La jefa de Departamento de Personal

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón